

Montevideo, 23 de junio de 2023

DE: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO
A: CONTADURÍAS CENTRALES

COMUNICADO N° 13/23

La Dirección General de Administración Financiera efectuará el pago a la CSP de la solicitud N°05/2023, con cargo a Recursos de Afectación Especial (RAE) provenientes del Art. 542 Ley 17.296 financiación 1.2, correspondiente al ajuste del PE 9,217% al 01/01/23 por el Intercambio dado por R.04 CDC 03/08/22.

Saluda a ustedes muy atentamente,

Cra. Beatriz Ruiz
Directora de División Programación y Presupuesto
Dirección General de Planeamiento